

En 2024, la CNDH y los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH) brindaron 21 567 servicios de acompañamiento y trabajo de campo: 57.0 % correspondió a visitas de supervisión a centros penitenciarios

- Se registraron 142 391 hechos presuntamente violatorios de derechos humanos. El más frecuente en el ámbito federal fue *omisión de la prestación de atención médica*; en el estatal, *violación al principio de legalidad en el desempeño de la función pública*.
- Se promovieron 102 acciones de inconstitucionalidad y se solicitaron 7 158 medidas cautelares, 7.4 y 17.9 % más que en 2023, respectivamente.
- A precios constantes de la segunda quincena de julio de 2018, el presupuesto que ejerció la CNDH en 2024 disminuyó 17.3 por ciento. El que ejercieron los OPDH aumentó 1.4 %, al comparar con 2023.
- La CNDH realizó 3 598 eventos de capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos y los OPDH, 37 396: 6.4 y 6.0 % más que en 2023, respectivamente.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados del Censo Nacional de Derechos Humanos Federal (CNDHF) y del Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal (CNDHE) 2025. Estos programas estadísticos ofrecen información sobre la gestión y desempeño de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y del Organismo Público de Derechos Humanos (OPDH) de cada entidad federativa, específicamente en las funciones de gobierno y capacitación, difusión, defensa y protección de los derechos humanos. Su finalidad es vincular los datos con el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en dichas funciones.

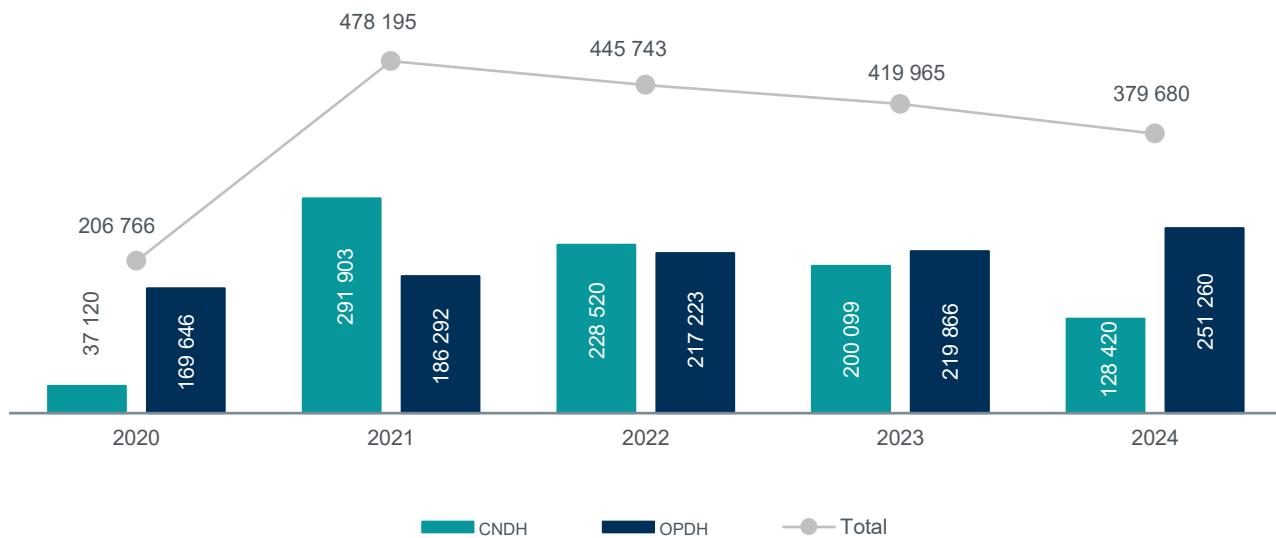
I. SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA Y COMPLEMENTARIOS¹

Durante 2024, la CNDH y los OPDH brindaron 379 680 servicios de atención inmediata y complementarios. De estos, 33.8 % lo proporcionó la CNDH y 66.2 %, los OPDH. En contraste con 2023, los servicios que brindó la CNDH disminuyeron 35.8 %, mientras que los que ofrecieron los OPDH aumentaron 14.3 % (ver gráfica 1).

¹ Se refiere a aquellos servicios que ofrece el organismo público de derechos humanos a la población, mismos que se destinan a salvaguardar los derechos humanos de manera anticipada y prevenir que se vulneren. También están los que se brindan de manera adicional para complementar la atención de los casos cuando ya se inició un expediente.

Gráfica 1

**Cantidad de servicios de atención inmediata y complementarios que brindaron la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH)
2020-2024 (servicios)**



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Derechos Humanos Federal (CNDHF) y Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal (CNDHE), 2021 a 2025.

Del total nacional, 21 567 (5.7 %) fueron servicios de acompañamiento y trabajo de campo.² De estos, 57.0 % correspondió a *visitas de supervisión a centros penitenciarios*; 10.8 %, a *visitas a albergues o dormitorios públicos para personas en situación de calle*; y 10.2 %, a *visitas a albergues para personas en contexto de movilidad* (ver gráfica 2).

² Se refiere a las acciones encaminadas a salvaguardar los derechos de las probables personas agraviadas para evitar la revictimización y propiciar un trato digno y sensible hacia las mismas. Su objetivo principal es brindar apoyo en los trámites legales, diligencias y actos procesales correspondientes. Dentro de esta categoría se incluyen las visitas de supervisión a diversos establecimientos.

Gráfica 2

Cantidad de servicios de acompañamiento y trabajo de campo que brinda la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y los Organismos Públicos de Derechos Humanos, según tipo

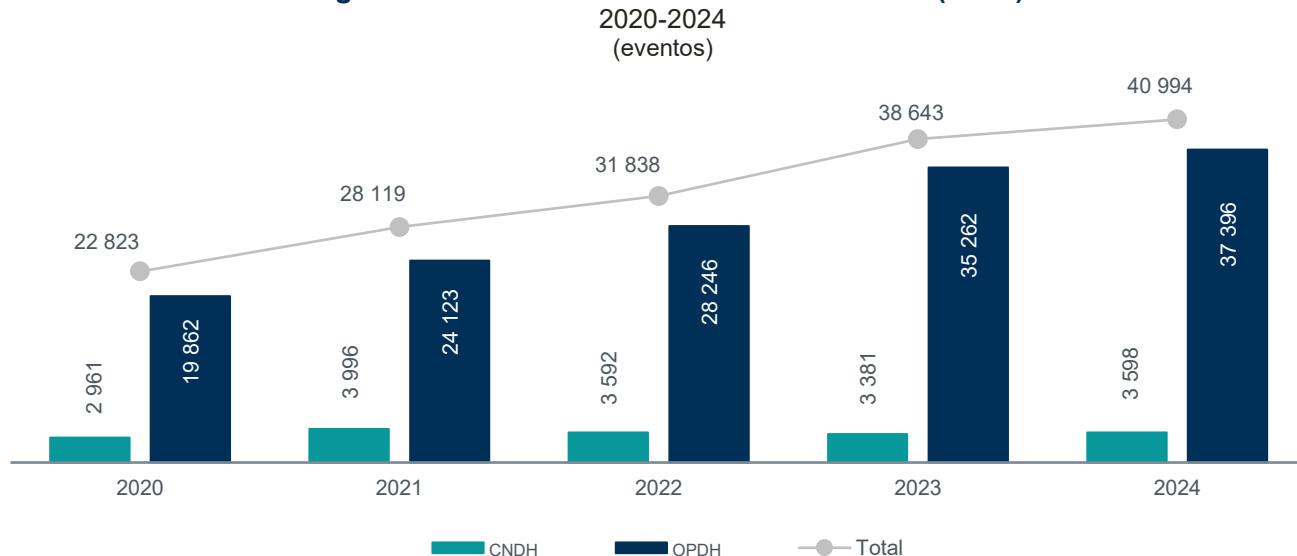

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Derechos Humanos Federal (CNDHF) y Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal (CNDHE), 2021 a 2025.

II. CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Durante 2024, a nivel nacional se realizaron 40 994 eventos de capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos: la CNDH realizó 3 598 y los OPDH, 37 396. Al comparar con 2023, la cantidad total de eventos que se realizaron aumentó 6.4 y 6.0 %, respectivamente (ver gráfica 3).

Gráfica 3

Cantidad de eventos de capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH)



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Derechos Humanos Federal (CNDHF) y Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal (CNDHE), 2021 a 2025.

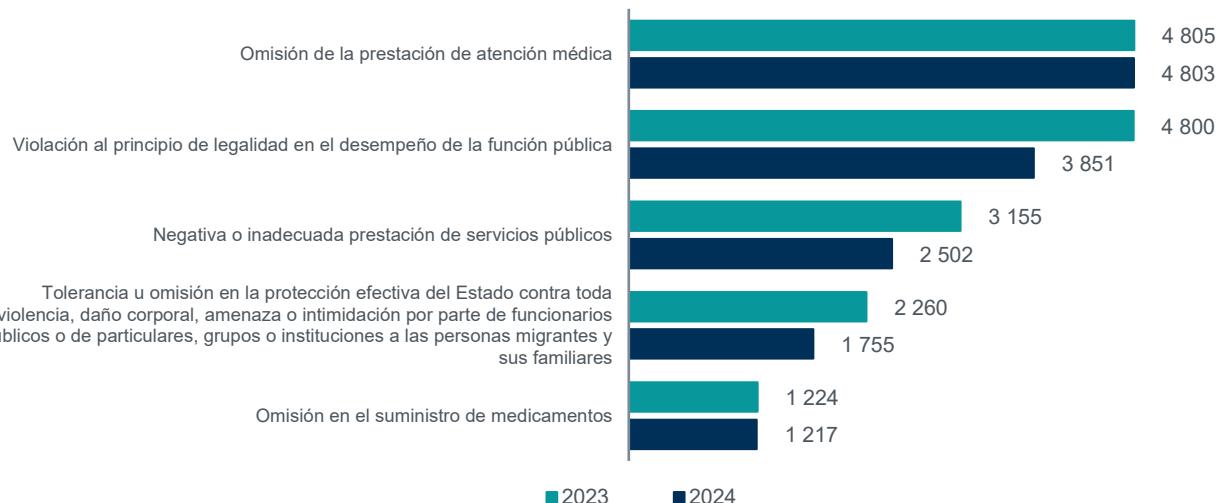
III. HECHOS PRESUNTAMENTE VIOLATORIOS DE DERECHOS HUMANOS

Durante 2024 se registraron 142 391 hechos en los expedientes de queja calificados como presuntamente violatorios de derechos humanos: 26 597 en la CNDH y 115 794 en los OPDH. Al comparar con 2023, hubo una disminución de 13.3 % en la CNDH y de 8.1 % en los OPDH.³

De los hechos presuntamente violatorios registrados en los expedientes de queja calificados por la CNDH, el más frecuente fue *omisión de la prestación de atención médica*, que representó 18.1 % del total. De los calificados por los OPDH, fue *violación al principio de legalidad en el desempeño de la función pública*, con 14.0 % (ver gráficas 4 y 5).

³ En el periodo referido, la CNDH reportó 30 671 hechos presuntamente violatorios de derechos humanos; los OPDH, 125 953.

Gráfica 4

Cantidad de hechos presuntamente violatorios de derechos humanos en los expedientes de queja calificados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, según tipo
2023 y 2024
(hechos)

Nota: Se muestran los cinco principales hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, de acuerdo con la mayor frecuencia de registros en 2024.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Derechos Humanos Federal (CNDHF), 2024 y 2025.

Gráfica 5

Cantidad de hechos presuntamente violatorios de derechos humanos en los expedientes de queja calificados por los Organismos Públicos de Derechos Humanos, según tipo
2023 y 2024
(hechos)

Nota: Se muestran los cinco principales hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, de acuerdo con la mayor frecuencia de registros en 2024.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal (CNDHE), 2024 y 2025.

IV. SEGUIMIENTO

Durante 2024 se promovieron 102 *acciones de inconstitucionalidad* ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación: 88 (86.3 %) por parte de la CNDH y 14 (13.7 %) por los OPDH. En contraste con 2023, la cantidad total de *acciones de inconstitucionalidad* promovidas aumentó 7.4 % en 2024. Además, la CNDH solicitó 23 *medidas precautorias o cautelares*, promovió 136 *conciliaciones* y emitió 317 *recomendaciones*. Estas, al comparar con 2023, disminuyeron 77.5, 59.0 y 14.3 %, respectivamente. Por su parte, los OPDH solicitaron 7 135 *medidas precautorias o cautelares*, promovieron 3 743 *conciliaciones* y emitieron 894 *recomendaciones*. En contraste con 2023, las cifras aumentaron 19.5, 3.5 y 11.6 %, en ese orden (ver tabla 1).

Tabla 1

Cantidad de medidas y acciones para la defensa y protección de los derechos humanos promovidas y/o emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH), según tipo

2020-2024

(medidas y acciones)

Tipo de medida y acción	CNDH				
	2020	2021	2022	2023	2024
Acciones de inconstitucionalidad ^{1/}	113	115	79	80	88
Medidas precautorias o cautelares ^{2/}	219	409	165	102	23
Conciliaciones ^{3/}	69	90	184	332	136
Recomendaciones ^{4/}	101	218	300	370	317
Tipo de medida y acción	OPDH				
	2020	2021	2022	2023	2024
Acciones de inconstitucionalidad ^{1/}	35	15	11	15	14
Medidas precautorias o cautelares ^{2/}	9 904	8 737	4 378	5 971	7 135
Conciliaciones ^{3/}	7 658	9 443	10 110	3 617	3 743
Recomendaciones ^{4/}	1 180	1 249	931	801	894

Nota: La CNDH y los OPDH reportaron que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió todas las acciones de inconstitucionalidad.

^{1/} Se refiere a los procedimientos planteados en forma de juicio ante la SCJN en los que se identifica la posible contravención de una norma general o un tratado internacional con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el juicio se exige la invalidación de la norma o del tratado impugnado para hacer prevalecer los mandatos constitucionales. Se ejerce para buscar la declaración de invalidez de una norma general que se estima contraria a la ley suprema, en aras del principio de supremacía constitucional.

^{2/} Se refiere a aquellas acciones o abstenciones que la persona visitadora solicita a las autoridades competentes para que, sin sujeción a mayores formalidades, se conserve o restituya a una persona en el goce de sus derechos humanos.

^{3/} Se refiere a las acciones que defienden y protegen los derechos humanos en aquellos casos en los que es posible obtener una solución inmediata en favor de las personas quejas y/o agraviadas, al tratarse de violaciones no graves a los derechos humanos.

^{4/} Se refiere a los pronunciamientos públicos dirigidos a las autoridades responsables. A través de estos se manifiesta el resultado final de una investigación. Además, expresan la veracidad y las conductas documentadas que se consideran como violatorias de derechos humanos y contienen una serie de lineamientos para la cominación de la autoridad responsable para proveer las acciones necesarias, así como para resarcir y reparar los daños.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Derechos Humanos Federal (CNDHF) y Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal (CNDHE), 2021 a 2025.

V. PRESUPUESTO EJERCIDO

En 2024, la CNDH ejerció un presupuesto de 1 417.9 millones de pesos corrientes, mientras que los OPDH ejercieron 2 546.1 millones. A precios constantes de la segunda quincena de julio de 2018, el presupuesto que ejercieron en 2024 los organismos fue de 2 935.5 millones de pesos: 1 050.0 millones correspondieron a la CNDH y 1 885.5 millones, a los OPDH. Al comparar con 2023, la cantidad de presupuesto ejercido por la CNDH disminuyó 17.3 %, mientras que el presupuesto ejercido por los OPDH aumentó 1.4 % (ver gráfica 6).



Nota: Para ajustar las cifras a precios de 2018 se utilizó el promedio mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de 2018 como base de comparación. Los valores deflactados se calcularon dividiendo la cifra nominal entre el INPC del año en que se registró la cifra. Después se multiplicó por el INPC del año base (2018).

^{1/} Pesos constantes, base segunda quincena de julio de 2018.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Derechos Humanos Federal (CNDHF) y Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal (CNDHE), 2021 a 2025.

Más información

Para consultas de medios y periodistas, escribir a comunicacionsocial@inegi.org.mx o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, extensiones 321064, 321134 y 321241. Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación. Para más detalles técnicos, consultar el [reporte de resultados](#).

La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!

